



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

2875

Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 5/2024

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de generación de crédito 5/2024.

Aprobado inicialmente el expediente de generación de crédito 5/2024, financiado con la subvención recibida para colaborar y paliar los daños sufridos por los particulares a consecuencia de la borrasca Juliette, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de marzo de 2024, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://arta.cat>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

(Firmado electrónicamente: 26 de marzo de 2024)

El alcalde

Manuel Galán Massanet